



Mari
Alonso
Juan
Galian
Copen
Juan Alcedo

La Sala de Voto y Cuenta junta los Srs. de la
Junta de Int. q. al margen se expresan en el
voto de este día habiendo visto lo suscrito
por el Sr. Intendente en su anterior de
ceto marginal. Acordaron, se saque por el
Secretario de esta Corporación, Certificado lo
bastante para acreditar el resultado al Esp.
de Remate y las especies q. en el mismo q.
se remitiendo a lo mas posible brevedad
para la resolución q. estime conducente,
no haciendolo asi con los dilij. originales
mediante aq. p. juicio padecer un extravio
y seguirse a esto un notable perjuicio, mayor
mte. q. al Certificado aparecieren los sujetos en
quienes arquetado los remates sus cantidades
y condiciones, q. es el unico interes q. pueda
haber en la remesa adhas dilij. Asi lo acordaron
y firmaron adhas Srs. los q. sacen sig. yo
el Secretario Certifico

Miguel Mari Blas Alcedo
Monte Dián
Alcedo
Cristobal Galian
Francisco Javier
Pacheco

Acuerdo En la Sala Capitular de la Villa de Murcia
a veinte y tres de Enero del corriente año

